

MIÉRCOLES, 31 DE DICIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 251

## AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

**CVE-2014-18476** *Notificación de incoación de expedientes sancionadores en materia de tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial. Expediente 2014000002932 y otros.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 y 59.5 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y, habiendo sido intentada la notificación individual, sin que haya resultado posible practicarla, se hace público lo siguiente: Se ha formulado contra los conductores de los vehículos cuyas matrículas figuran a continuación, la denuncia que igualmente se expresa, por cuyo motivo y de conformidad con los artículos 3.1 y 10.1 del R.D. 320/1994, de 25 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Procedimiento Sancionador en materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, el alcalde ha ordenado la incoación de los correspondientes expedientes sancionadores, cuya instrucción corresponde al Negociado de Gestión de Multas de Tráfico.

A partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, los denunciados dispondrán de un plazo, de veinte días naturales para realizar el pago voluntario con reducción de la sanción de multa, o para formular las alegaciones y proponer o aportar las pruebas que estime oportunas. Si efectúa el pago de la multa en las condiciones indicadas en el párrafo anterior, se seguirá el procedimiento sancionador abreviado y, en caso de no hacerlo, el procedimiento sancionador ordinario.

El titular, el arrendatario a largo plazo o el conductor habitual, en su caso, dispondrán de un plazo de veinte días naturales para identificar al conductor responsable de la infracción contra el que se iniciará el procedimiento sancionador. Esta identificación se efectuará por medios telemáticos si la notificación se hubiese efectuado a través de la Dirección Electrónica Vial. Si las alegaciones formuladas aportasen datos nuevos o distintos de los constatados por el agente denunciante, y siempre que se estime necesario por el instructor, se dará traslado de aquellas al agente para que informe en el plazo de veinte días naturales. Concluida la instrucción del procedimiento, el órgano instructor elevará propuesta de resolución al órgano competente para sancionar para que dicte la resolución que proceda. Únicamente se dará traslado de la propuesta al interesado, para que pueda formular nuevas alegaciones en el plazo de veinte días naturales, si figuran en el procedimiento o se hubiesen tenido en cuenta en la resolución otros hechos u otras alegaciones y pruebas diferentes a las aducidas por el interesado. Si el denunciado no formula alegaciones ni abona el importe de la multa en el plazo de veinte días naturales siguientes al de la notificación de la denuncia, esta surtirá el efecto de acto resolutorio del procedimiento sancionador. En este supuesto, la sanción podrá ejecutarse transcurridos treinta días naturales desde la notificación de la denuncia. La terminación del procedimiento pone fin a la vía administrativa y la sanción se podrá ejecutar desde el día siguiente al transcurso de los treinta días antes indicados.

### FORMA DE PAGO:

En el Negociado de Multas, sito en Plaza Baldomero Iglesias 3, le será extendida la oportuna carta de pago con una reducción del 50% de la cuantía correspondiente, en tanto no haya sido dictada resolución del expediente sancionador.

Deberá hacerla efectiva en la entidad colaboradora Banco Sabadell, Caja Cantabria, Banco Santander, BBVA y la Caixa.

### HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO:

En el Negociado de Multas, de lunes a viernes de 9 a 14 horas (teléfonos 942.81.21.34/942.81.21.95).

CVE-2014-18476

MIÉRCOLES, 31 DE DICIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 251

EXPED D.N.I.	MATRIC. CONTRIBUYENTE	FECHA-INFRA FRAC	CODIGO DE INFRAC CION	AGENTE DOMICILIO FISCAL	MUNICIPIO FISCAL	IMPORTE
2014000002932 X3654953	-006538-HSW FERNEY*RESTREPO,GALINDO	09/10/2014 17:55:00	38 2 3 2	G PARAR VIA URB. OBSTA AV OVIEDO, 20A 05 A SOLARES	0110 MEDIO CUDEYO	200,00
2014000003117 050602595	-00438-FGC ROMERO*REINA,MANUEL	23/10/2014 13:58:00	38 2 3 5I	G EST. EN UNA PARADA D C/ PIRRA , NU: 44 , POR: A , PLA: 3 , PMADRID	0111	200,00
2014000003155 013854662	-004667-BHS CUETARA*PEREZ,ANTONIO	29/10/2014 10:10:00	39 2 2C 1	G EST. CARGA Y DESCAR URB PUEBLO VISTA VERDE A , NU: 6 MIJAS	0111	200,00
2014000003161 X4760215	-007158-DGK ASAN,DUMITRU	29/10/2014 17:35:00	39 2 2A 8	G EST.CARRIL CIRCUL. GR JULIO R. DE SALAZAR, 14 03 DR TORRELAVEGA	0047	200,00
2014000003180 013869864	S -008257-AL CAYON*CAYON,M. CARMEN	31/10/2014 19:45:00	39 2 1J 1	G RESERVADO MINUSVAL CL PADRE RABAGO, 3 04 F	0112 TORRELAVEGA	200,00
2014000003187 013936190	-005364-DWS GOMEZ*SUAREZ,REYES	01/11/2014 20:50:00	39 2 2E 1	G EST. ENCIMA ACERA O BO LA FUENTONA 49 2 I	0071 REOCIN	200,00
2014000003193 072147324	S -009793-AK RODRIGUEZ*RAMIRO,EVA	02/11/2014 2:10:00	39 2 2A 8	G EST.CARRIL CIRCUL. PU TANOS, 234 03 C	0067 TORRELAVEGA	200,00
2014000003197 013903880	-006364-FRV RUIZ*Montes,PEDRO	02/11/2014 10:30:00	39 2 2 2	L ESTAC. LUGAR PROHI. JULIAN CEBALLOS 9 4 N	0071 TORRELAVEGA	80,00
2014000003199 020186937	-002774-FTJ CORDEIRO*SOUTO,JESUS MARIA	25/11/2014 13:11:00	38 2 3 3	G EST.OBSTAC.GRAV.CIR C/ NTRA SRA CARMEN, 1, BQ: 1 PLA: SESTAO	0104	200,00
2014000003214 072086778	-001266-BDJ DIEZ*GARRIDO,MARCO ANTONIO	03/11/2014 20:50:00	39 2 2E 1	G EST. ENCIMA ACERA O CALLE GRAL DAVILA , NU: 294 , POR: SANTANDER	0115	200,00
2014000003221 013941484	-003464-DYY PASCUAL*SANTAOLALLA,RICARDO	03/11/2014 23:55:00	53 2 1 2	G NO OBE. SEÑAL PROH. PU SIERRAPANDO, 488 02 DR	0070 TORRELAVEGA	200,00
2014000003228 B3956629	-006879-CZN FISHER MONTAGEN S.L.	04/11/2014 7:41:00	39 2 2E 1	G EST. ENCIMA ACERA O BO SIERRAPANDO 576	0109 TORRELAVEGA	200,00
2014000003244 019884140	-002268-CHT SAMPEDRO*CUBELLS,JUAN ANTONIO	06/11/2014 19:45:00	38 2 3 3	G EST.OBSTAC.GRAV.CIR CALLE IPARRAGUIRRE , NU: 22 , PLA:IRUN	0093	200,00
2014000003245 X8894626	BI-001412-CK CARRILLO*TENORIO,BERNARDO JOSE	06/11/2014 17:45:00	39 2 2G 1	G ESTACIONAR EN DOBL CL H. ALCALDE DEL RIO, 7 05 IZ	0109 TORRELAVEGA	200,00
2014000003266 X9011738	S -000055-AK GHEORGHE,MARIUS	11/11/2014 13:40:00	39 2 1-C B	G EST.OBST.INMUEBLE AV BILBAO 138 BJ	0102 TORRELAVEGA	200,00
2014000003310 X7375639	-005119-CJV COJUCHAROV,VALERIU	11/12/2014 16:48:00	38 2 3 5I	G EST. EN UNA PARADA D ANDALUCIA 4 2 C	0107 CORRALES BUELNA	200,00
2014000003332 X4319620	-007049-BXC VILLALBA*GLADYS,NOEMI	15/11/2014 11:40:00	39 2 1-C A	G ESTACIONAR EN PASO PENILLA-URB RIO PISUEÑA 1	0047 SANTA MARIA CAYON	200,00

**Total Núm. Multas: 17**

**Total Importe: 3.280,00**

Torrelavega, 22 de diciembre de 2014.

El concejal delegado,

José Antonio Abascal Liaño.

2014/18476

CVE-2014-18476